

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 14 DE agosto DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/CJ/948/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE REVOCACION DE LA FUNCIÓN DE OFICIALIA ELECTORAL, DE LOS 17 PROFESIONISTAS ESPECIALIZADOS ADSCRITOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.	Tipo de Participación: VISITA A LOS DOMICILIOS PARTICULARES DE LOS 17 PROFESIONISTAS ESPECIALIZADOS QUE ESTABAN ADSCRITOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.
---	---

Lugar y periodo de la comisión: CIUDADES DE TECATE, TIJUANA Y ROSARITO EL DIA 12 Y ENSENADA EL DIA 13 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

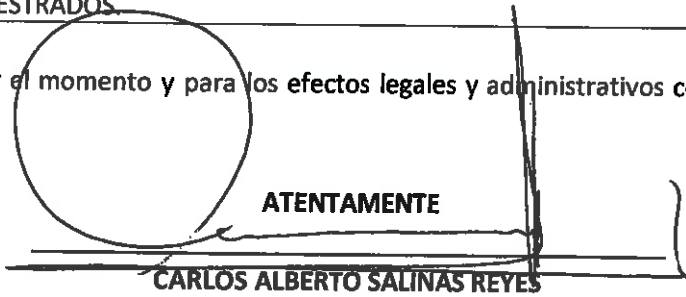
Actividades realizadas:
REALIZAR LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DE LOS 17 PROFESIONISTAS ESPECIALIZADOS QUE DESEMPEÑARON LA FUNCIÓN DE OFICIALIA ELECTORAL DENTRO DE LOS 17 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, ADSCRITOS AL CONSEJO GENERAL ELECTORAL.

Resultados obtenidos:
SE LLEVARON A CABO LAS NOTIFICACIONES EN TIEMPO Y FORMA Y SOLO UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA NO SE ENCONTRO.

Contribuciones a la Institución:
ENTREGARLES A LOS PROFESIONISTAS ESPECIALIZADOS SUS OFICIOS DE REVOCACION DE LA FUNCIÓN DE OFICIALIA ELECTORAL QUE ESTUVIERON DESEMPEÑANDO EL TIEMPO QUE LABORARON EN ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.

Conclusión:
LOS 17 PROFESIONISTAS ESPECIALIZADOS ADSCRITOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, FUERON NOTIFICADOS DE LA REVOCACION DE LA FUNCION DE OFICIA ELECTORAL Y SOLO UNO SE REALIZO MEDIANTE ESTRADOS.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.


ATENTAMENTE
CARLOS ALBERTO SALINAS REYES

PROFESIONITA ESPECIALIZADO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN JURÍDICA